

do ocasión de resolver (por ejemplo, un análisis más profundo de las devociones según grupos sociales, o según el origen de las devotas tal como las caracteriza su onomástica, o la necesaria aportación arqueológica) abren vías de estudio que se vislumbran muy fructíferas. M.^a Pilar Molina Torres nos deja con ganas de más, estaremos muy atentos a sus futuros trabajos.

Mercedes Oria Segura
Universidad de Sevilla
oria@us.es

PIÉROLA NARVARTE, Gemma: *Mujer e ideología en la dictadura franquista: Navarra (1939-1960)*. Navarra, Pamiela, 2018, 351 págs.

Durante el franquismo, desde las instancias de poder estatales y eclesiales, se construyó todo un sistema de relaciones de género basado en una mentalidad anterior, que implicó el establecimiento de unas determinadas relaciones de poder entre hombres y mujeres, así como la asignación de unos roles concretos entre ellos en función de su sexo y en consonancia con los valores ideológicos del régimen franquista y que eran presentados como modelos a imitar.

Sobre esta premisa básica se erige *Mujer e ideología en la dictadura franquista*, una adaptación de la tesis doctoral homónima de la historiadora Gemma Piérola que ha logrado dar forma a un volumen asequible y necesario acerca de la “realidad histórica de las mujeres” navarras a lo largo de lo que se conoce como primer franquismo, un periodo determinado por el fin de la Guerra Civil y el comienzo del Desarrollismo tras la aprobación del Primer Plan de Estabilización en 1959.

A pesar de lo dicho, lo cierto es que la naturaleza original del trabajo permea de forma cristalina en la estructura del texto, el cual se articula a lo largo de cinco desiguales capítulos en los que se trata tanto de diseccionar la idea de mujer impuesta por el Estado e Iglesia franquistas durante sus primeras dos décadas de hegemonía como de medir el grado de éxito alcanzado por el régimen en sus esfuerzos. Así, tras un puñado inicial de páginas que sirven de preámbulo, se deja paso a un primer capítulo que hace las veces de, en un sentido más puramente académico, auténtica introducción de lo que va a pasar a ser desplegado a lo largo el escrito. De este modo, se fija en primer lugar la “Nueva Historia de la Mujer” como marco teórico en el que se encuadra la investigación, adoptando el “paradigma *sexo-género*” como categoría de análisis social esencial para desgranar “el discurso político dirigido hacia las mujeres” durante el periodo designado. La validez de este presupuesto vendría dada precisamente por la base biológica que caracterizó al sistema de valores franquista con respecto a la población femenina durante la autarquía, siendo el aperturismo económico iniciado durante la década de 1960 el principal punto de fuga que haría florecer la disensión dentro del seno

de la dictadura. Es, por tanto, la ruptura del progresivamente debilitado consenso construido sobre las cenizas de la guerra lo que delimita las coordenadas temporales del estudio, el cual se mantiene, a su vez, intencionadamente circunscrito en una escala espacial provincial a fin de hacer abordable la prácticamente ilimitada complejidad ofrecida por el objeto de análisis seleccionado.

En lo que concierne a las fuentes, estas estarían compuestas por un amplio abanico de documentos escritos que abarcarían desde las principales publicaciones periódicas de la época en Navarra hasta folletos y boletines producidos por las autoridades civiles y religiosas de mayor influencia, conformando un compendio que se ve imprescindiblemente enriquecido por la incorporación de un total de veintisiete testimonios cuya obtención y tratamiento metodológicos hubiese sido necesario esclarecer. A partir de aquí, se estructura en torno a cuatro apartados un diálogo entre la esfera pública y la privada que, manteniendo como objetivo los procesos de larga duración, trata de contraponer el modelo ideal de feminidad vertido sobre las mujeres por los organismos oficiales con los cauces por los que realmente discurrió la cotidianidad femenina en la provincia.

El primero de esos cuatro pilares señalados lo compondría el segundo capítulo de la obra, el cual está dedicado a presentar las líneas contextuales básicas en las que se enmarca la investigación. Se recurre para ello a la perspectiva comparada, insertando la realidad particular de la provincia de Navarra en la dramática coyuntura de posguerra en la que quedó sumida España tras el fin de la contienda civil. El hambre, la precariedad, la división y el miedo forman parte indispensable de un relato que se replicó a lo largo de toda la geografía española sin excepción, también en aquellos lugares en los que a partir del 17 de julio de 1936 se impuso la sublevación. Especialmente cruel sería la subsistencia durante la inmediata posguerra para todas aquellas viudas y familias cuya existencia había quedado truncada como consecuencia directa del enfrentamiento o como resultado del orden represivo impuesto por Franco tras su victoria, forzando a la incorporación al mercado laboral a miles de mujeres que en su mayoría acabaron desempeñando funciones relativas al servicio doméstico o ejerciendo la prostitución. Por otra parte, el silencio, no solo en el ámbito político sino también en el plano emocional, sería otra de las características que definirían la realidad social del régimen franquista, un mutismo generalizado que, en el caso navarro, sería especialmente literal, pues, a pesar de haber apoyado activamente a las tropas sublevadas y de ser el bastión principal del tradicionalismo, no recibiría más privilegio del régimen que el reconocimiento de sus fueros y la primacía carlista en la administración local y provincial, habiendo de lidiar con las permanentes pretensiones supremacistas del falangismo y la imposición absoluta del castellano. Esto último resultaría especialmente traumático para todos aquellos que, fruto de la frágil situación económica del país, se vieron obligados a abandonar los entornos rurales en favor de la ciudad, integrándose en un nuevo entorno desconocido en donde resultarían también privados del empleo del euskera, único medio de expresión para muchos.

No obstante, ni todos los sectores sociales estuvieron sometidos a las mismas presiones ni la situación global del país se mantuvo inmutable a pesar de la autarquía. Es por ello por lo que la cotidianeidad del franquismo hasta 1960, no puede entenderse sin la presencia de actividades ilegales relacionadas con el estraperlo, vía esencial de aprovisionamiento de alimentos y bienes prohibidos para todo aquel que se lo pudiese permitir, ni la existencia de un limitado esparcimiento. El ocio sería un campo de especial preocupación para las autoridades, especialmente las eclesiásticas, las cuales siempre vieron en el baile, la desnudez y la oscuridad los principales peligros para la moral pública. Sin embargo, la obsesión de la Iglesia por controlar hasta el más mínimo gesto en la conducta social provocaría la aparición de abundantes estrategias de resistencia en las que Navarra, a pesar del peso del componente religioso en su población, también participaría.

Marcando una clara línea de continuidad, el tercer capítulo se centra en disecionar el discurso articulado por la Iglesia en torno al papel social de la mujer y el grado de absorción de este por parte de la población femenina, detectando una clara conexión entre los presupuestos religiosos y los intereses del Nuevo Estado. Así, se percibe la recuperación de un modelo de estructuración social basado en la familia patriarcal que hunde sus raíces católicas en el Antiguo Testamento y en las teorías biologicistas del siglo XIX, las cuales venían a demostrar la inferioridad biológica del sexo femenino. La mujer pasó a ser entendida fundamentalmente como esposa, madre y reproductora imprescindible del orden social, pues sobre sus hombros recaía el cuidado de la familia y la educación de sus hijos. En lo que respecta al matrimonio y al sexo, estos únicamente debían de tener como fin la procreación, hecho que obligaba a la Iglesia a vetar todo atisbo de sensualidad en la figura femenina, dictando códigos estrictos de conducta y vestimenta que en Pamplona llegaron a materializarse en la redacción de un “Vademécum para los casados”, resaltando los aspectos más relevantes acerca de las obligaciones y deberes contraídos con el matrimonio. Aunque el calado del mensaje fue profundo en la provincia, la realidad distó mucho de adecuarse de forma plena al discurso oficial, encontrando abundantes prácticas anticonceptivas y abortivas instaladas en la cotidianeidad de las mujeres.

El apartado más singular y breve de toda la investigación lo compone, sin duda, el capítulo cuarto, enfocado a analizar la representación de la mujer en la publicidad de la época, así como el modo en que la imagen fue articulada también como un instrumento de difusión del discurso político e ideológico oficial. El exiguo espacio dedicado a tan sugerente cuestión, unido a la superficialidad del análisis realizado, impiden el establecimiento de ningún tipo de conclusión especialmente trascendente, más allá de constatar que las representaciones contempladas tienden a reproducir el modelo de mujer defendido y deseado por el Estado.

Finalmente, el quinto y último capítulo está dedicado al estudio de las organizaciones encargadas de la movilización y el encuadramiento femenino en Navarra, un caso especialmente particular debido a la presencia de las conocidas

como “margaritas”, mujeres tradicionalistas afiliadas a las distintas asociaciones de Margaritas de Navarra que quedaron constituidas dentro de la Comunidad Tradicionalista a partir de 1935. Cumplieron una función esencialmente asistencial y propagandística, especialmente significativa durante la Guerra Civil, aunque esto no las salvaría de quedar totalmente eclipsadas por la Sección Femenina de Falange, cuyo ascenso comenzaría tan pronto como quedó aprobado en abril de 1937 el llamado Decreto de Unificación. La creación del Partido Único sería el germen del acusado ascenso sufrido por el falangismo desde la contienda hasta mediados de los años 1940, una preeminencia que, en el caso de su vertiente femenina, permanecería prácticamente incontestada hasta el final de la dictadura. La labor pública de esta estaría igualmente marcada por el asistencialismo y la intervención educativa, quedando encargada desde diciembre de 1938 de la formación sociopolítica de la mujer en España, una delegación estatal de la que obtendría el monopolio. Los valores sobre los que reposó su actividad eran herederos directos de las consignas dejadas por José Antonio Primo de Rivera, padre fundador de la Falange, y estaban en plena sintonía con el discurso defendido por la Iglesia. Según su visión, por tanto, era imprescindible reconquistar el hogar para la mujer, convirtiéndola en ese tan anhelado “Ángel” encargado en exclusiva del cuidado del hombre y la crianza de hijos sanos para la patria. Por último, Acción Católica sería la otra organización que trataría de dar forma a la vida de las mujeres navarras durante el franquismo, desarrollando labores similares a las del resto de formaciones, pero adecuando su actividad a la “regeneración” general de las mujeres y su vida cotidiana, hecho que permitió a sus miembros a intervenir de forma crucial en el sistema de redención de la población reclusa.

En conclusión, *Mujer e ideología en la dictadura franquista* es un estudio reflexivo que demuestra que las mujeres navarras estuvieron sometidas a las mismas presiones ideológicas que el resto de territorios españoles, siendo el Estado, la Iglesia y la prensa los principales articuladores y promotores del discurso. Su verdadera aportación, sin embargo, se centra en esclarecer las formas y términos en los que se llevó a cabo la construcción de ese nuevo modelo de mujer-madre defendido e impulsado por las autoridades en la provincia de Navarra, una labor compartida por Acción Católica, las margaritas carlistas y la Sección Femenina de Falange quienes, a pesar de no presentar diferencias sustanciales en términos ideológicos, siempre mantuvieron una pugna permanente por el dominio del espacio público y por la imposición de un modelo de intervención que oscilaba entre el afán político y la recristianización. La ausencia de análisis específicos acerca de la represión y el mundo penitenciario, la inexistencia de una verdadera comparación con el modelo femenino introducido por la II República y la falta de profundidad en el tratamiento de elementos más originales como la imagen de la mujer en la publicidad, son algunas de las principales limitaciones de un escrito que, si bien logra captar y mostrar la unicidad de la construcción de la mujer navarra durante el franquismo, se hubiera beneficiado de un planteamiento más ambicioso y alejado

de los aspectos mejor conocidos por la historiografía. No obstante, supone una obra esencial para el conocimiento de la realidad de Navarra durante el régimen franquista, así como una aportación interesante al campo de los aún escasos estudios sobre la mujer en la dictadura.

Diego Martínez López
Universidad Complutense de Madrid
diegma03@ucm.es

SCIACCA, Christine, *Illuminating Woman in the Medieval World*, Italy, Getty, 2017, 110 págs.

La Edad Media continúa teniendo un fuerte contenido peyorativo, siendo casi sinónima de oscurantismo y de atraso. La mera división historiográfica que la sitúa entre una Edad Antigua esplendorosa y una Edad Moderna que recupera ese pasado glorioso, hacen que esta etapa de la humanidad cargue con un estigma que, verdaderamente, no le hace justicia. Debido a la influencia de la Iglesia Católica y el aislamiento en el que cayeron los pueblos europeos tras la caída del Imperio Romano de Occidente, los estudiosos de antaño buscaron describir a esta sociedad como atrasada científicamente, fanática de la religión, perseguidora de los disidentes y falta de creatividad artística. Si bien todo lo dicho tiene su veracidad, no es menos cierto que fue una época sin riquezas culturales. Aunque los conceptos estéticos, debido a la influencia del cristianismo, cambiaron con respecto a los paganos de herencia grecorromana, no se puede menospreciar a las obras medievales. Además del valor estético, su análisis también ayuda a revelar cómo se entendía la vida en ese período. Hablando más específicamente, el rol de las mujeres en el medioevo fue caracterizado, generalmente por una escuela de historiadores masculinos, sólo como el de víctima de la opresión social patriarcal y por el de la religión, relegándola a un segundo plano. A pesar de esta mirada que se tuvo y tiene sobre la Edad Media, en los últimos años han surgido nuevos estudios que vienen a desmitificar ciertos preconceptos negativos del período, especialmente desde una nueva generación de autoras mujeres. En cuanto a enriquecer la historia de género, los aportes desde la literatura y el arte han dado, mediante novedosas preguntas y miradas, una más fehaciente visión del rol de las mujeres en el medioevo. Entre estas autoras se encuentra Christine Sciacca.

Curadora del *Walters Art Museum* de Baltimore, su especialidad es el arte europeo medieval, específicamente aquel que se ubica entre los años 300 y 1400 DC. Su última obra, lanzada en el 2017 bajo el nombre de *Illuminating Woman in the Medieval World*, se dedica a repasar, mediante la reproducción de una amplia gama de ilustraciones de manuscritos, como era entendido el rol que debían tener las mujeres en la Edad Media por parte de los hombres y que rol finalmente